



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Plaza del Rastro, s/n
06800 Mérida (Badajoz)

Asunto: Solicitud Informe de diversidad de género.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se solicita Informe de diversidad de género de las medidas contenidas en el proyecto de **Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a otorgar a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación o mejora de centros de trabajo colaborativo (Coworking) y se aprueba la primera convocatoria**, cuyo texto se acompaña.

EL SECRETARIO GENERAL
(P.S. Resolución de 14 de agosto de 2023, DOE núm. 159, de 18 de agosto)
El Secretario General de Transformación Digital y Ciberseguridad

Csv:	FDJEXQAURX542KU3US2H6UPNTR53MD	Fecha	06/08/2025 11:22:35	
Firmado Por	JUAN CARLOS PRECIADO RODRIGUEZ - Secretario Gral De Transf. Dig Y Cib.			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	
				